

Estimadas Amigas y Amigos:

Después de los acontecimientos por todos conocidos en relación a la intención, de algunos de los integrantes de este Penal de Punta Peuco, de realizar una huelga de hambre, se les informa lo siguiente:

- Los nueve oficiales que habíamos tomado tan drástica y delicada decisión nunca estuvimos en huelga de hambre.
- Antes de iniciarla concurrió al Penal el Comandante de la Guarnición de Santiago General Marcos López Ardiles, quien trajo argumentos para que tal situación no ocurriera, en especial en los días en que se celebraban la Fiestas Patrias y del Bicentenario Nacional.
- Por especial deferencia a él, que ha demostrado un permanente apoyo y solidaridad con sus camaradas detenidos, se resolvió no continuar adelante, por el momento, con lo planificado.
- Nuestra relación con el Alcaide y el personal de Gendarmería del Penal, es como siempre de mutuo respeto, y no ha habido situaciones incómodas en este aspecto. Se expresa esto debido a que ha habido comentarios que gendarmería estaría tomando represalias con los presos, algo absolutamente alejado de la realidad. No podría ser de otra manera ya que la mencionada huelga nunca se produjo.
- Se produjo una filtración del comunicado que debía hacerse en los momentos en que realmente hubiéramos asumido lo resuelto. De todas maneras esa situación tuvo una gran difusión lo que ayudó a dar a conocer mejor que nunca cuales son nuestras inquietudes y real situación; aspecto este que siempre no fue suficientemente oído, o premeditadamente ocultado.
- Sabíamos que una resolución, como la que habíamos tomado, sería inmediatamente atacada por las voces de siempre, y por aquellas autoridades cuya respuesta "políticamente correcta" es: "no aceptamos presiones de este tipo".

- Qué dijo el Comandante en Jefe del Ejército: "... encuentro que realmente no es el modo, tal vez, de hacer presente sus asuntos y sus demandas". **Señor Cdte. en Jefe:** ¿Y cuál es el modo de dar a conocer nuestros "asuntos y demandas"?; nuestros "asuntos y demandas" usted los conoce sobradamente, y hace muchos años. Le recuerdo cuando me visitó en el Comando de Telecomunicaciones por orden del General Cheyre, que no quiso visitar a los militares detenidos en ese recinto militar el año 2003, ocasión en que conversamos latamente nuestros "asuntos y demandas"; le recuerdo que ya siendo Cdte. en Jefe le mandé de regalo mi libro "En las alas del Cóndor", donde hay varios capítulos en que se tratan nuestros "asuntos y demandas"; le recuerdo que públicamente acusé de Prevaricación a dos Jueces que han actuado

políticamente, trasgrediendo el debido proceso en un caso tratado con la ficción del secuestro; le recuerdo que públicamente me rebelé contra la justicia porque se me condenó por un delito que no había cometido, o ¿usted es de los que cree que tenemos personas secuestradas?; le recuerdo que usted nunca contestó una carta que le envié con fecha 26 de Junio del presente año, donde hacía presente algunos de nuestros “asuntos y demandas”; le recuerdo que aún no contesta la solicitud de audiencia pedida, hace tres meses atrás, por nuestros familiares que querían exponerle parte de nuestros “asuntos y demandas”; le recuerdo que usted sabe que el nuevo Director Ejecutivo de nuestra ONG “JURE”, que usted designó para atender nuestros “asuntos y demandas”, nunca ha venido a vernos, y que él también se ha negado a contestar una carta en la que planteamos nuestros “asuntos y demandas”.

- Que dijo el Senador Espina: “... Las personas condenadas en Punta Peuco están condenadas por crímenes de violaciones a los derechos humanos horrorosos”. **Señor Espina...** aproximadamente el 80% de los condenados por lo que usted llama “violaciones a los derechos humanos horrorosos”, están en esa situación por la ficción del secuestro, y la mayoría de ellos no han sido sometidos a un debido proceso, muchos de ellos son realmente inocentes, ya que nunca conocieron a sus pseudos secuestrados. Muchos de los condenados por homicidio han reconocido los hechos, eran fieles subordinados de las instituciones de la Defensa Nacional y de Carabineros, y han pedido perdón por lo ocurrido.

Señor Espina... el 16 de Julio de 2004, siendo usted presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado, le enviamos una carpeta que denominamos "Trasgresiones a la Constitución y las leyes en los procesos a los integrantes de las Fuerzas Armadas y de Orden"; sólo recibimos por respuesta una breve nota de la secretaria de la mencionada comisión diciendo que se agradecía el envío de los antecedentes adjuntados a nuestra carta... ¡Después, nada!

¡Reconozca de una vez por toda esa realidad, y no continúe majaderamente repitiendo una cantinela ya gastada!

- Qué dijo el Diputado Tucapel Jiménez: “... Increíble que los militares que han tenido un debido y justo proceso, pretendan compararse con la situación que viven 34 comuneros mapuches”. **Señor Jiménez...** muchos jueces prevaricadores no han realizado un debido y justo proceso, han reconocido que no pueden hacer otra cosa sino condenar a militares, ya que quieren llegar a La Corte Suprema y tienen una familia que alimentar (dicho en la cara de condenados). Por ningún motivo deseamos compararnos con los mapuches. Un Suboficial y un Oficial

profesional que sirvió con lealtad y entrega a la Patria no se puede comparar con ciudadanos mapuches por justas que sean sus aspiraciones.

¿Cuál es el camino que debemos seguir si le entregamos una carta al Presidente de la República exponiendo nuestra situación, luego de una manifestación frente al Palacio de La Moneda el 18 de Mayo, y que aún no tiene respuesta? ¿Qué camino debemos seguir si el 4 de Junio recientemente pasado le entregamos una carta al Ministro del Interior exponiendo algunas de nuestras inquietudes y demanda, y nunca fue contestada?

Hace aproximadamente dos años y medio atrás, se elaboró un proyecto de ley, con el apoyo de nuestra ONG, el que fue profusamente distribuido a parlamentarios y autoridades, de lo que nunca tuvimos no siquiera una opinión.

Siempre debemos ver la mitad del vaso lleno. A pesar de no haber iniciado, por el momento, una huelga de hambre, fuimos más escuchados que nunca, y muchas autoridades estuvieron y estarán muy preocupadas, al percatarse que los presos políticos militares no estamos dispuestos a seguir aceptando indefinidamente la persecución político judicial de que somos objeto, la negación de beneficios que corresponde legalmente, negando indultos a moribundos y enfermos, y manteniendo una situación de trato parcial contra fieles subordinados de la Fuerzas Armadas y de Orden, que sólo cumplieron con el llamado de la Patria.

No podemos seguir esperando indefinidamente que se nos escuche, que se reconozca que también somos ciudadanos chilenos y se responda a nuestras demandas. ¡No se puede seguir olvidándonos!

Pido, por favor, que las personas que tengan acceso al Cdte. en Jefe, al Senador Espina o al Diputado Jiménez, les hagan llegar este mensaje. Igual a autoridades de gobierno y parlamentarios.

Espero que hoy más que antes se levanten voces de real solidaridad y apoyo con los "PRESOS POLÍTICOS MILITARES", y las autoridades tomen las acciones que se encaminen a la solución definitiva de un problema que se arrastra en la sociedad chilena por más de veinte años.

Un gran abrazo para todos

**EDUARDO ITURRIAGA NEUMANN
GENERAL DE DIVISIÓN**